

Tegucigalpa, 4 de agosto de 2025
GAP-101B-2025

Licenciada
Diana Meléndez Cortés
Comprador Público Certificado No. 328

AL DOCUMENTO DE LICITACIÓN PRIVADA
No. LP-INE/ONUMJERES-001-2025;
“Adquisición de equipo de informática en apoyo al
módulo de inclusión financiera con enfoque de
género en el marco de EPHPM, 2024-2025”

En cumplimiento con lo dispuesto en el PACC de la Institución INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, Línea 95717, (UC-INE-ADQUISICIÓN DE DOS (2) IMPRESORAS LASER MULTIFUNCIONALES A COLOR, UNA (1) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE ALTO VOLÚMEN CON CAPACIDAD DE IMPRESIÓN DE HASTA 60 PAGS. POR MINUTO, CUATRO (4) JUEGOS DE TÓNERES ADICIONALES, SEIS 869 COMPUTADORAS PORTÁTILES CON PROCESADOR INTEL CORE i7, 16 GB RAM, ONCE (11) COMPUTADORAS DE ESCRITORIO CON PROESADORES INTEL CORE i7, UN PROYECTOR 3LCD, CON RESOLUCION WXGA, 4,500 LÚMENES Y CONECTIVIDAD INALAMBRICA; COMO PARTE DEL COMPONENTE DE DONACIÓN POR PARTE DE ONUMJERES PARA EL FORTALECIMIENTODE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INE, por la presente solicito el aseguramiento de la calidad de la Resolución de Adjudicación del proceso en referencia:

Los aspectos principales de esta licitación son los siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS A CONTRATAR
No. DETALLE DESCRIPCIÓN

a. Monto estimado de la contratación	L 940,000.00
b. Monto reservado en el presupuesto	L 940,000.00
c. Monto que se recomienda adjudicar	L 0.00
d. Fecha de vigencia de la oferta	---

Se solicitó la emisión de la resolución elaborada por Secretaria General, por la cancelación de este proceso, debido a que la oficina de ONCAE envió comunicado de la próxima apertura del catálogo electrónico de bienes informáticos para el 11 de julio, y el Instituto da preferencia a las compras por este medio. Se enviaron oficios de cancelación del proceso a todas empresas que 5 días antes, habían sido invitadas.

Atentamente,


Lic. Daniela Bendaña Silva
Gerente de Administración y Presupuesto



RESOLUCIÓN

R-INE 006- LP-INE/ONUMUJERES-001-2025

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco (05) días de julio del dos mil veinticinco (2025).

VISTA: Para emitir resolución en el Proceso de Licitación Privada No. **LP-INE/ONUMUJERES-001-2025 de "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICA EN APOYO AL MÓDULO DE INCLUSIÓN FINANCIERA CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MARCO DE EPHPM, 2024-2025"**.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo número 1 de la Ley del Instituto Nacional de Estadística, es un órgano técnico, autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con capacidad de celebrar contratos.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte (20) de junio del dos mil veinticinco (2025) se envió la invitación a participar en el Proceso de Licitación Privada No. **LP-INE/ONUMUJERES-001-2025 de "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICA EN APOYO AL MÓDULO DE INCLUSIÓN FINANCIERA CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MARCO DE EPHPM, 2024-2025"** mediante oficios DE-INE-466 al 470 y 473 del año 2025; invitando a participar a las empresas mercantiles **JETSTEREO S.A. de C.V.; CASH BUSINESS S. de R.L.; CREDOMATIC S.A.; COMUNICACIONES GLOBALES S. de R.L.; REPRESENTACIONES LUFERGO S. de R.L. de C.V. y COMPONENTES EL ORBE S.A.,** de conformidad a la ley de Contratación del Estado y su Reglamento, habiéndose elaborado los pliegos de condiciones que regulaban el proceso.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticinco (25) de junio del dos mil veinticinco (2025) se envió **oficios de cancelación del proceso** DE-INE-498 al 503, de la Licitación Privada No. **LP-INE/ONUMUJERES-001-2025 de "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICA EN APOYO AL MÓDULO DE INCLUSIÓN FINANCIERA CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MARCO DE EPHPM, 2024-2025"**; debido a que ONCAE publicó en su plataforma, que el catálogo electrónico de bienes informáticos estará habilitado a partir del viernes 11 de julio del presente año, donde se espera adquirir los bienes solicitados dentro de la licitación.

PORTANTO:

Este Instituto Nacional de Estadística a través del Director Ejecutivo, en uso de sus facultades de que esta investido y en aplicación a los artículos 270 y 360 de la Constitución de la República; artículo 19 de la Ley del Instituto Nacional de Estadística; artículos 1, 2, 48, 76, 116, 120, 122 de la Ley General de Administración Pública, artículos 1, 39, 41, 47, 51, de la Ley de Contratación del Estado; artículos 98, 106, 115, 139 y 145 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar cancelada la Licitación Privada No. **LP-INE/ONUMJERES-001-2025** de **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICA EN APOYO AL MÓDULO DE INCLUSIÓN FINANCIERA CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MARCO DE EPHPM, 2024-2025**

SEGUNDO: **NOTIFICAR** la presente Resolución. **NOTIFÍQUESE.**



JOSÉ EUGENIO SOSA IGLESIAS
DIRECTOR EJECUTIVO



ABOG. CARLOS ROBERTO REYES
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN R-INE 006- LP-INE/ONUMUJERES-001-2025 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco (05) días de julio del dos mil veinticinco (2025). **VISTA:** Para emitir resolución en el Proceso de Licitación Privada No. **LP-INE/ONUMUJERES-001-2025 de "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICA EN APOYO AL MÓDULO DE INCLUSIÓN FINANCIERA CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MARCO DE EPHPM, 2024-2025".** **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el Artículo número 1 de la Ley del Instituto Nacional de Estadística, es un órgano técnico, autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con capacidad de celebrar contratos. **CONSIDERANDO:** Que en fecha veinte (20) de junio del dos mil veinticinco (2025) se envió la invitación a participar en el Proceso de Licitación Privada No. **LP-INE/ONUMUJERES-001-2025 de "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICA EN APOYO AL MÓDULO DE INCLUSIÓN FINANCIERA CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MARCO DE EPHPM, 2024-2025"** mediante oficios DE-INE-466 al 470 y 473 del año 2025; invitando a participar a las empresas mercantiles **JETSTEREO S.A. de C.V.; CASH BUSINESS S. de R.L.; CREDOMATIC S.A.; COMUNICACIONES GLOBALES S. de R.L.; REPRESENTACIONES LUFERGO S. de R.L. de C.V. y COMPONENTES EL ORBE S.A.,** de conformidad a la ley de Contratación del Estado y su Reglamento, habiéndose elaborado los pliegos de condiciones que regulaban el proceso. **CONSIDERANDO:** Que en fecha veinticinco (25) de junio del dos mil veinticinco (2025) se envió **oficios de cancelación del proceso** DE-INE-498 al 503, de la Licitación Privada No. **LP-INE/ONUMUJERES-001-2025 de "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICA EN APOYO AL MÓDULO DE INCLUSIÓN FINANCIERA CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MARCO DE EPHPM, 2024-2025";** debido a que ONCAE publicó en su plataforma, que el catálogo electrónico de bienes informáticos estará habilitado a partir del viernes 11 de julio del presente año, donde se espera adquirir los bienes solicitados dentro de la licitación. **POR TANTO:** Este Instituto Nacional de Estadística a través del Director Ejecutivo, en uso de sus facultades de que esta investido y en aplicación a los artículos 270 y 360 de la Constitución de la Republica; artículo 19 de la Ley del Instituto Nacional de Estadística; artículos 1, 2, 48, 76, 116, 120, 122 de la Ley General de Administración



**Estadísticas
INE**



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Pública, artículos 1, 39, 41, 47, 51, de la Ley de Contratación del Estado; artículos 98, 106, 115, 139 y 145 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE:**
PRIMERO: Declarar cancelada la Licitación Privada No. **LP-INE/ONUMJERES-001-2025** de "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICA EN APOYO AL MÓDULO DE INCLUSIÓN FINANCIERA CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MARCO DE EPHPM, 2024-2025."
SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución. NOTIFÍQUESE. - FIRMA Y SELLO JOSÉ EUGENIO SOSA IGLESIAS DIRECTOR EJECUTIVO. - ABOG. CARLOS ROBERTO REYES SECRETARIO GENERAL. Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco (05) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).


ABOG. CARLOS ROBERTO REYES
SECRETARIO GENERAL



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Primer Nivel, Boulevard Juan Pablo II,
Esquina República de Corea, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
2242-8671, 2242-8673 y 2242-8676
info@ine.gob.hn


www.ine.gob.hn